

# **ONU: registran 18 desapariciones forzadas en Venezuela entre enero y marzo de 2024**

Entre enero y marzo de 2024, han ocurrido 18 desapariciones forzadas en Venezuela, según la oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU. En todas las desapariciones están vinculados funcionarios del Estado venezolano.

Las víctimas de estas desapariciones forzadas permanecieron incomunicadas durante horas, incluso, algunas víctimas estuvieron sin comunicación durante semanas.

De acuerdo con la oficina, hubo una «negativa del Estado a reconocer la privación de libertad, el ocultamiento del destino o paradero de las víctimas».

En el caso de estas personas reportadas como desaparecidas, fueron acusados por cargos relacionados con conspiración, terrorismo, asociación criminal, traición y lavado de dinero.

La oficina también denunció que en Venezuela los Defensores de DD.HH siguen siendo víctimas de represión, detenciones arbitrarias y amenazas.

También se refirió a la detención de Rocío San Miguel y Javier Tarazona. Catalogó estos hechos como injustos, ante estos hechos, instó a las autoridades para que se abstengan de adoptar el Proyecto de Ley de Fiscalización, Regularización, Actuación y Financiamiento contra las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y Afines en Venezuela.

Aseveró que la promulgación de leyes contra las ONG «podría impedir la entrega de ayuda y asistencia humanitaria vital».

## **Desapariciones forzadas y otros hechos que preocupan a la oficina de DD.HH de la ONU**

Hay otros hechos que preocupan a la oficina de Derechos Humanos de la ONU, uno de los aspectos más importantes es la restricción al espacio cívico y democrático.

También se refirió a los casos de detenciones arbitrarias, intimidación y estigmatización contra miembros de partidos de

oposición como formas para impedir procesos transparentes, inclusivos y participativos.

En medio de este panorama, el Gobierno de Venezuela que preside Nicolás Maduro, expulsó a la oficina de Derechos Humanos de la ONU, lo cual preocupa a esta instancia.

[Maduro ha dicho](#) que «mientras la oficina de Derechos Humanos de la ONU no rectifique y pida disculpas públicas, no volverán al país”.

**Con información de Radio Fe y Alegría Noticias**